Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2010 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES PLASTICOS Y OTROS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de agosto del año 2010, siendo las 13:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 2200 de fecha 29 de junio de 2009, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Con referencia a la documentación presentada por la firma **INDUSTRIAS BP S.A.**, se ha constatado que no cumple con los Criterios Económicos y Situación Financiera, establecida en la Sección III *"Evaluación y Requisitos de Calificación"*, en lo que respecta a *"Ratio de Endeudamiento"*, que dice: "*...pasivo total / activo total, no deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los dos últimos años (2008-2009)...*" que ha arrojado el resultado de 0.89 de "Endeudamiento". Por tal motivo este Comité de Evaluación considera rechazar la oferta presentada por la firma **INDUSTRIAS BP S.A.,** por no cumplir sustancialmente con lo exigido en la Sección III "*Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"*, del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----

Que, con referencia al análisis documental de las ofertas presentadas por las firmas **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ, FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA, FUSIÓN 2000 S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.,** surgen que presentan todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa de oferta y de corrección, pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de oferta, se desprende: ----------

Que, la empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ,** ha presentado oferta por valor de Gs. Gs. 183.715.700 (guaraníes ciento ochenta y tres millones setecientos quince mil setecientos). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta asciende a Gs. 182.715.700 (guaraníes ciento ochenta y dos millones setecientos quince mil setecientos).----------

Que, la empresa **FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA,** ha presentado oferta por valor de Gs. 228.420.615 (guaraníes doscientos veinte y ocho millones cuatrocientos veinte mil seiscientos quince). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta asciende a Gs. 227.551.701 (guaraníes doscientos veinte y siete millones quinientos cincuenta y un mil setecientos uno).----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Abog. José A. Grassi Ampliega
Agente Fiscal

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2010 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES PLASTICOS Y OTROS"

Que, la empresa **FUSIÓN 2000 S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 84.973.700 (guaraníes ochenta y cuatro millones novecientos setenta y tres mil setecientos). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta asciende a Gs. 85.081.425 (guaraníes ochenta y cinco millones ochenta y un mil cuatrocientos veinte y cinco).----------

Que, la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 263.799.600 (guaraníes doscientos sesenta y tres millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta asciende a Gs. 261.591.520 (guaraníes doscientos sesenta y un millones quinientos noventa y un mil quinientos veinte).----------

Que, la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 249.942.600 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta asciende a Gs. 252.293.850 (guaraníes doscientos cincuenta y dos millones doscientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta).----------

Que, teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por ítem se pasa a la evaluación correspondiente: ----------

ITEM Nº 9 CAJA SIFONADA 150 X 150 X 50:

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ,** que oferta un producto Brasilero. En atención a lo establecido en el pliego de bases y condiciones del presente llamado en la Sección III punto 1. Evaluación, teniendo en cuenta el Decreto Nº 4008/10 *"Por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia y Criterios para la Realización de los Procesos de Contratación, Regidos por las Leyes Nº 2051/03"*, y se ha establecido: *"…si la oferta evaluada como las mas bajas es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional…"*. ----------

La oferta de producto nacional más baja es de la firma **FUSIÓN 2000 S.R.L.,** que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.----------

ITEM Nº 63 CODO ROSCABLE DE 3/4:

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** que oferta un producto Brasilero. En atención a lo establecido en el pliego de bases y condiciones del presente llamado en la Sección III punto 1. Evaluación, teniendo en cuenta el Decreto Nº 4008/10 *"Por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia y Criterios para la Realización de los Procesos de Contratación, Regidos por las Leyes Nº 2051/03"*, y se ha establecido: *"…si la oferta evaluada como las mas bajas es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional…"*. ----------

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2010 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES PLASTICOS Y OTROS"

La oferta de producto nacional más baja es de la firma **FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA,** que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.----------

ITEM Nº 84 FLOTADOR DE ENTRADA PARA CISTERNA:

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** que oferta un producto Brasilero. En atención a lo establecido en el pliego de bases y condiciones del presente llamado en la Sección III punto 1. Evaluación, teniendo en cuenta el Decreto Nº 4008/10 *"Por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia y Criterios para la Realización de los Procesos de Contratación, Regidos por las Leyes Nº 2051/03"*, y se ha establecido: *"…si la oferta evaluada como las mas bajas es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional…"*. ----------

La oferta de producto nacional más baja es de la firma **FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA,** que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.----------

ITEM Nº 212 UNION DOBLE DE 1/2:

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** que oferta un producto Brasilero. En atención a lo establecido en el pliego de bases y condiciones del presente llamado en la Sección III punto 1. Evaluación, teniendo en cuenta el Decreto Nº 4008/10 *"Por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia y Criterios para la Realización de los Procesos de Contratación, Regidos por las Leyes Nº 2051/03"*, y se ha establecido: *"…si la oferta evaluada como las mas bajas es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional…"*. ----------

La oferta de producto nacional más baja es de la firma **FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA,** que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.----------

ITEM Nº 213 UNION DOBLE DE 3/4:

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** que oferta un producto Brasilero. En atención a lo establecido en el pliego de bases y condiciones del presente llamado en la Sección III punto 1. Evaluación, teniendo en cuenta el Decreto Nº 4008/10 *"Por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia y Criterios para la Realización de los Procesos de Contratación, Regidos por las Leyes Nº 2051/03"*, y se ha establecido: *"…si la oferta evaluada como las mas bajas es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional…"*. ----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Abog. José A. Grassi Pamplíega
Relator Fiscal

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2010 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES PLASTICOS Y OTROS"

La oferta de producto nacional más baja es de la firma **FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA,** que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.----------

ITEM Nº 215 UNION SENCILLA 1/2:

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** que oferta un producto Brasilero. En atención a lo establecido en el pliego de bases y condiciones del presente llamado en la Sección III punto 1. Evaluación, teniendo en cuenta el Decreto Nº 4008/10 *"Por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia y Criterios para la Realización de los Procesos de Contratación, Regidos por las Leyes Nº 2051/03"*, y se ha establecido: *"…si la oferta evaluada como las mas bajas es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional…".* ----------

La oferta de producto nacional más baja es de la firma **FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA,** que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.----------

ITEM Nº 218 UNION SOLDABLE DE 50:

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** que oferta un producto Brasilero. En atención a lo establecido en el pliego de bases y condiciones del presente llamado en la Sección III punto 1. Evaluación, teniendo en cuenta el Decreto Nº 4008/10 *"Por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia y Criterios para la Realización de los Procesos de Contratación, Regidos por las Leyes Nº 2051/03"*, y se ha establecido: *"…si la oferta evaluada como las mas bajas es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional…".* ----------

La oferta de producto nacional más baja es de la firma **FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA,** que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.----------

Conforme a este punto, se determina que las Empresas **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ, FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FUSIÓN 2000 S.R.L., FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA,** han presentado ofertas y han dado cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. ----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 2.1. Documentos Legales. 2.2. Experiencia y Capacidad Técnica.----------

Econ. Valte A. Esperanza
Jefe de Centros Regionales y Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Abog. José A. Grassi Campliego
Relator Fiscal

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2010 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES PLASTICOS Y OTROS"

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por los oferentes **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ, FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FUSIÓN 2000 S.R.L., FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA** conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 2.1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2.2 "Experiencia y Capacidad Técnica", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años (2007-2008-2009).----------

Una vez concluida las verificaciones en los cuatro puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación: ----------

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESAS CUYAS OFERTAS FUERON EVALUADAS COMO LA MÁS BAJAS				
	ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL SANCHEZ	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FUSIÓN 2000 S.R.L.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	FERRETERIAL LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE
2.1)CRITERIOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2) EXPERIENCIA y CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ, FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FUSIÓN 2000 S.R.L., FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA**, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse la oferta formulada, encuadrada dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público.-

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Abog. José A. Grassi Pampliega.
Relator Fiscal

Econ. Walter A. Spera
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2010 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES PLASTICOS Y OTROS"

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES PLASTICOS Y OTROS"**, a las empresas **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ, FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FUSIÓN 2000 S.R.L., FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones y por lo expuesto anteriormente.----------

2. Dicha Adjudicación se realiza de la siguiente manera: ----------

   - **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ:** Los ítems Nº 2, 6, 7 (30%), 16, 24, 30, 31, 32, 39, 40, 43, 48, 68, 88 (50%), 100, 113, 114 (50%), 115, 116, 119, 126, 127, 128, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 173, 175, 178, 179, 182, 183, 189, 195, 202(50%), 203(50%), 204(50%), 205, 206, respectivamente.----------

   - **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.:** Los ítems Nº 10, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 47, 51, 72, 79, 82, 88 (50%), 94, 95, 97, 98, 99, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 114 (50%), 120, 130, 131, 137 (50%), 162, 164, 168, 169, 176, 185, 191, 192, 209, 216, 219(50%), 220, 221, 223, respectivamente.----------

   - **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.:** El ítem Nº 132.----------

   - **FUSIÓN 2000 S.R.L.:** Los ítems Nº 5, 7(30%), 8, 9, 14, 37, 38, 42, 44, 46, 52, 73, 74, 93, 103, 106, 122(50%), 123, 124, 172, respectivamente.--------

   - **FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA:** Los ítems Nº 1, 3, 4, 7(30%), 13, 15, 17, 18, 33, 34, 35, 36, 41, 45, 49, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 96, 104, 105, 107, 108, 117, 118, 121, 122(50%), 125, 129, 133, 134, 135, 136, 137 (50%), 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 165, 166, 167, 170, 171, 174, 177, 180, 181, 184, 186, 187, 188, 190, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202(50%), 203(50%), 204(50%), 207, 208, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 217, 218, 219(50%), 222, respectivamente.----------

3. En lo que respecta a los ítems Nº 7, 88, 114, 122, 137, 202, 203, 204, 219, se recomienda la adjudicación en porcentajes iguales entre los oferentes que presentaron precios más bajos iguales.----------

Siendo las 15:45 hs., se da por terminada el presente acto, suscribiendo la presente, los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 2200/10, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María B.
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Orvalle Giménez
Dpto. de Apoyo Adm. y Financiero
Ministerio Público

Walter A. Spe
Director de Centros
Ministerio Pú

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum